



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: lic garcia ferreyra

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Emilse GARCÍA FERREYRA (Leg. 43.995)

CONSIDERANDO:

Que la Profesora García Ferreyra fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Historia de la Lengua –Sección Inglés-(RHCD 11/2020).

Las reglamentaciones vigentes,

POR ELLO.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra HISTORIA DE LA LENGUA –Sección Inglés- a la Profesora **Emilse GARCÍA FERREYRA** (Leg. 43.995) por el Art. 49º, Ap II, inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

